



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal
Demandante:	Andrés Espinosa Franco
Demandado:	INSTELEC S.A.S.
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00177 00
Asunto:	Resuelve Solicitud

En atención a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandada, el despacho lo remite al folio digital 04, donde por auto de fecha 24 de noviembre de 2020 publicado en estados nro.76 el día posterior, se aceptó el desistimiento de la demanda y por ende se ordenó el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Laboral 001

Juzgado De Circuito

Antioquia - Caucaasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**d59c9ca11b6ebb97d674a9c96299d0cd9c438d5b3d9475fc5bc78bae268
77f52**

Documento generado en 31/08/2021 09:36:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>